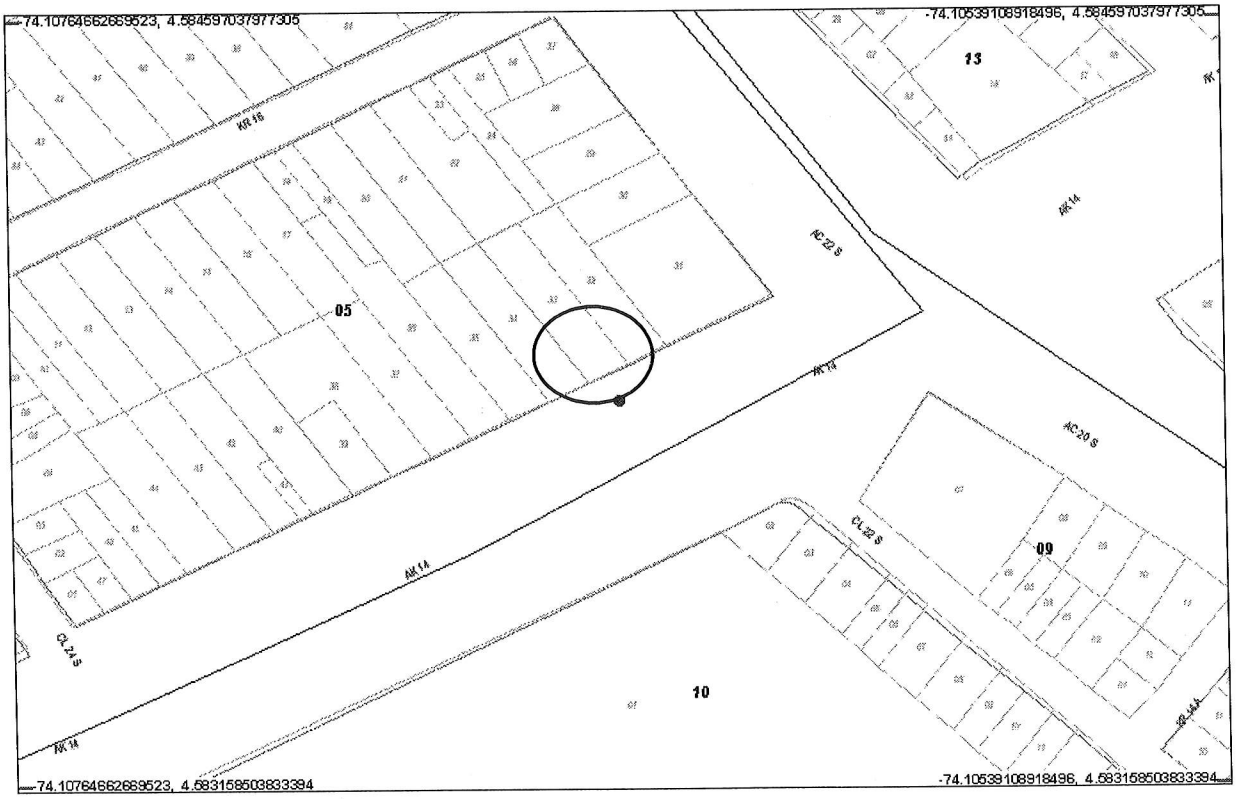
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 727

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(18) Rafael Uribe Uribe
UPZ:	(39) Quiroga
BARRIO:	Olaya
DIRECCION:	Avenida Caracas No. 22 – 41 sur
FECHA DE VISITA:	Diciembre 11 de 2006
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía Localidad Rafael Uribe Uribe.
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Familia, tres (3) personas
AREA:	120m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Avenida Caracas No. 22 – 41 sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: : La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía, localidad Rafael Uribe Uribe, de acuerdo con el oficio No 087/2006, Querella No 6328/06.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, construida en muros de mampostería de arcilla, como se puede observar en las fotografías 1 y 2. La parte frontal de la edificación ha sido reforzada con pórticos de concreto, ver fotografía 3. La cubierta del inmueble es en estructura de madera, con teja de asbesto cemento combinada con teja traslucida, en la zona frontal del inmueble está construido un entramado de madera que funciona como mezanine. En la parte frontal del inmueble funciona un local comercial, en la parte posterior un taller de ebanistería. Las dimensiones aproximadas del lote son 5 metros de frente y 25 metros de fondo. La edad de construcción es de aproximadamente 40 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada tiene un parapeto, el cual no posee elementos de confinamiento, se evidencia el desprendimiento de unidades de mampostería, como se observa en la fotografía 1. Los muros interiores de la zona frontal se encuentran en buen estado, no presentan problemas de estabilidad ni deterioro en los acabados, como se puede ver en las fotografías 2 y 3.

Los muros de la parte posterior que dividen el local comercial y el taller, presentan desprendimientos de unidades de mampostería, no poseen elementos de confinamiento, como se aprecia en la fotografía 4.

La cubierta se observa en buenas condiciones, existen zonas en las cuales la teja de asbesto cemento no se encuentra adecuadamente amarrada a la estructura, como se puede ver en la fotografía 5.

Las muros existentes no presentan problemas de estabilidad, no se observa daño en la estructura.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

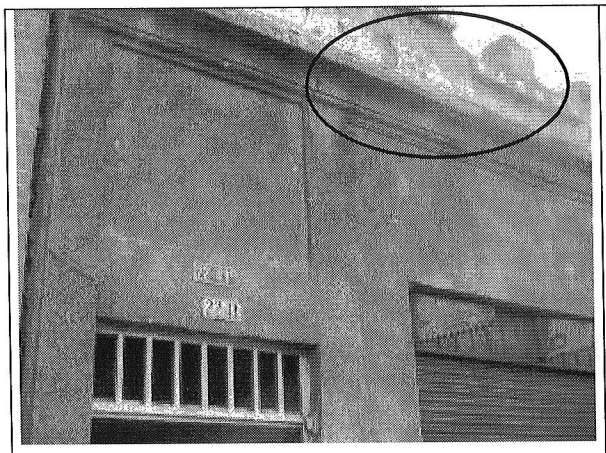


Foto 1. Fachada en el momento de la visita. Desprendimiento de unidades de mampostería.

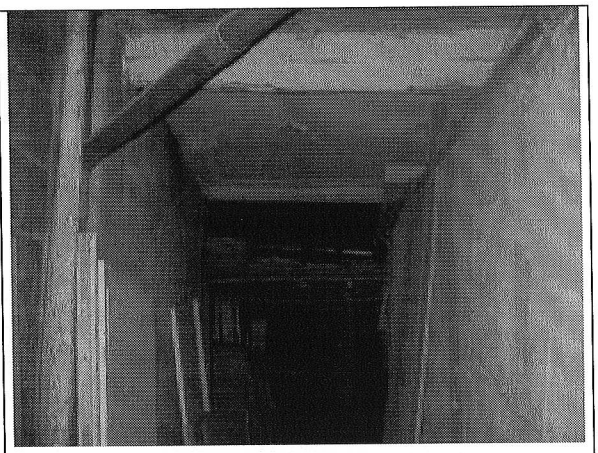


Foto 2. Muros interiores.

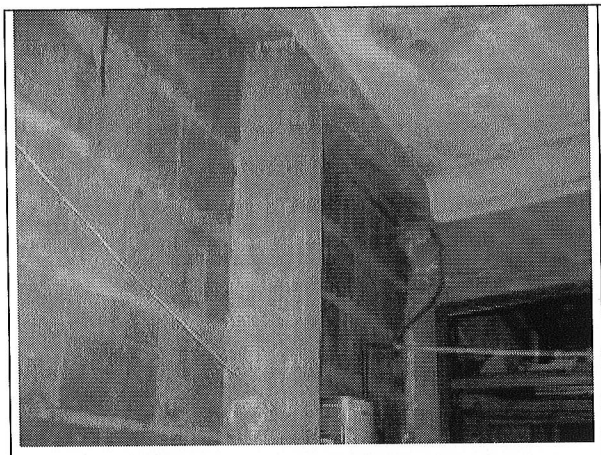


Foto 3. Columnas zona frontal.

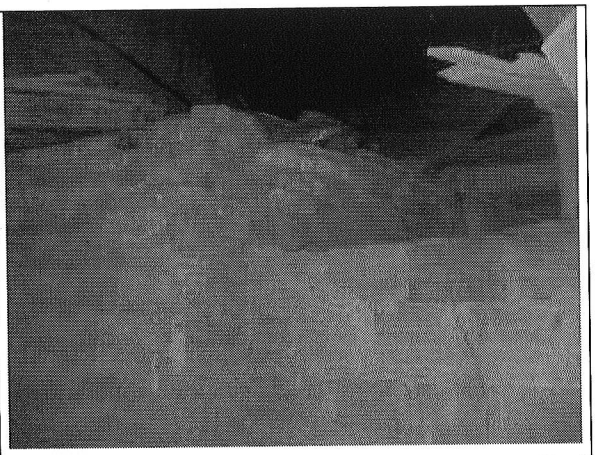


Foto 4. Muros parte posterior.

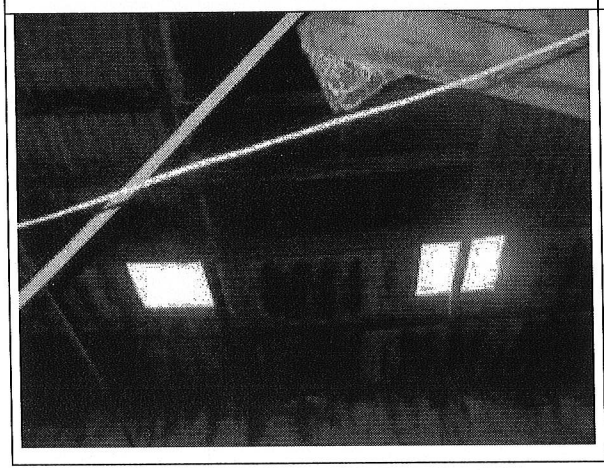


Foto 5. Cubierta en teja de asbesto cemento.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Avenida Caracas No. 22 – 41 sur **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. Sin embargo para garantizar las condiciones de seguridad de los habitantes, vecinos y peatones, los propietarios o responsables deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reparar el parapeto en la fachada; construir elementos de confinamiento, columnetas y cinta en concreto de remate
- Como medida preventiva, construir elementos de confinamiento, columnetas y vigas, en los muros interiores de la parte posterior del inmueble, divisorios entre el local comercial y el taller

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

- Realizar mantenimiento a los muros interiores y estructura de cubierta; realizar el amarre adecuado de las tejas a la estructura de cubierta

Nota: La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos	Autorizó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo
Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	